

PLAN DOCENTE DE ASIGNATURA

Título de la asignatura (plan de estudios): Estética de la Música

Subtítulo de la asignatura: El canto de las sirenas (argumentos musicales)

Código de la asignatura: 30767

Módulo al cual pertenece: 3. Obl. Pensamiento y 6. Opt. Temas de Arte

Tipo: Obligatoria Optativa Según especialidad cursada

Número de créditos (ECTS): 5 ECTS

Idioma en el que se imparte: castellano

Profesor/es responsable/s (curs 2009 - 2010): Eugenio Trías Sagnier

Descriptor (máx. 5 líneas):

Se intentará, al hilo de mi libro El canto de las sirenas (argumentos musicales), recorrer los principales hitos de la estética musical, con una consideración muy particular a los grandes retos de este inicio de milenio, atendiendo de forma preferente el vínculo de música y filosofía.

Objetivos formativos (máx. 5 líneas):

Se trata de acercar la música y la filosofía dentro de un marco general de humanidades, de manera que tenga la música un lugar céntrico y centrado dentro del conjunto de los saberes humanísticos.

Programa (máx. 10 temas):

- 1) A partir del año mil: escritura musical. Surgimiento de la polifonía contra-puntística.
- 2) Tránsito de la música medieval al renacimiento. La madurez renacentista.

- 3) Esquema de la música barroca.
- 4) El estilo clásico.
- 5) Romanticismo.
- 6) Richard Wagner.
- 7) Los fundamentos de la música del futuro. Inicio de las vanguardias musicales.
- 8) La segunda escuela de Viena.
- 9) Música serial y postserial.
- 10) Giacinto Scelsi y la música del siglo XXI.

Metodología de enseñanza (máx. 5 líneas):

La asignatura tendrá 20 horas de enseñanza presencial con todo el grupo y el resto de horas de contacto con el profesor se harán en grupos más pequeños y tutorías obligatorias. Además de las clases, el proceso de aprendizaje incluye lecturas, grupos de discusión y otras actividades formativas asignadas por el profesor.

Criterios y procedimientos de evaluación (máx. 5 líneas):

La forma de evaluación de todas las asignaturas del máster es la evaluación continua. Según las normas académicas de los másters oficiales de la UPF, la evaluación continua se tiene que basar en un mínimo de tres fuentes de evaluación, pruebas o ejercicios realizados durante el período lectivo de clases. Por fuentes de evaluación se entienden prácticas de seminarios, reseñas, informes de lectura, informes orales, esquemas o propuestas de trabajos, trabajos en equipo, etc. Convendrá que estas fuentes sean objetivables y estén documentadas. Se pueden añadir además otros criterios como la participación en las discusiones en clase. Por el motivo que la evaluación continua es aquella que se realiza durante el período lectivo, todos los materiales a evaluar en las asignaturas del máster tienen como plazo máximo de presentación el último día del período de exámenes del trimestre en que se imparte la asignatura, periodo establecido en el calendario académico de la UPF. Las normas académicas de los másters oficiales de la UPF establecen que hay una única convocatoria por curso académico para cada asignatura o actividad formativa.

Bibliografía seleccionada (máx. 10 ítems):

Peter Sloterdijk, Esferas I, editorial Siruela.

Alfred Tomatis, L'oreille et la vie, París, 1990, no conozco traducción al español.

Eugenio Trías, La edad del espíritu, (En "Creaciones filosóficas" II, Barcelona, 2010).

Eugenio Trías, El canto de las sirenas, Barcelona, 2007.